

# Importación de lácteos y cárnicos discutirán

La Asociación Salvadoreña de Industriales, Cámara de Comercio, Integración Económica y Salud Pública, tratarán el próximo martes 28, las medidas que entrarán en vigor para importar lácteos y cárnicos.

Según se informó ayer, se harán efectivas a partir del primero de noviembre del año en curso, a través de las aduanas de la república, quienes exigirán a los importadores de productos alimenticios (de origen centroamericano): a) Certificación de registro sanitario por el tiempo que lo otorgue la autoridad respectiva del país de origen; y b) certificado de libre venta y pureza para cada exportación, extendido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.

Originarios de fuera del área centroamericana: a) el registro sanitario extendido por el Servicio de Higiene de los Alimentos de la División de Saneamiento Ambiental del Ministerio de El Salvador. b) Certificación del registro sanitario por el tiempo que lo otorgue la autoridad respectiva del país de origen; y c) Certificado de libre venta y pureza para cada exportación extendida por la autoridad sanitaria competente del país de origen.

Esto, será exigido a partir del 1º de no-

— Pasa a la página 19 —

## Financiamiento a vendedoras de Mercado Central facilitarán

Facilidades de financiamiento para sus actividades comerciales, tendrán las señoras del Mercado Central, de parte de la Federación de Cajas de Crédito de El Salvador. Al respecto, el Administrador General de Mercados Municipales, Lic. José Héctor Monterrosa, dijo que con ese fin, FEDECACES instalará una sucursal en las instalaciones del Mercado Central. El financiamiento se dará a grupos de usuarios organizados en un número no menor de cinco, en un sistema según el cual cada beneficiario se constituirá en fiador de los demás.

Esto según dijo, permitirá un mejor desarrollo de las actividades económicas del centro comercial, y evitará el agiotismo en que muchas de las vendedoras tienen que depender, y que merma considerablemente sus ganancias.

### Sucursal de correos

Como parte de la integración

## No se registran persecuciones en San Martín, señala alcalde

No se han registrado persecuciones de personas en San Martín, dice el alcalde Lino Antonio Guzmán al responder a noticia de varias entidades en torno al caso. Sostiene que la detención de los señores Diego Cabrera y José Antonio Cabrera obedeció a que ellos mismos la motivaron, pues el primero de los mencionados fue capturado infraganti repartiéndolos entre los centros educativos volantes y panfletos con literatura subversiva, mientras que el segundo fue detenido cuando escandalizaba en el interior de la casa comunal, afirma.

Tales detenciones se registraron el 12 del presente mes, luego de

de servicios con que se quiere dotar al Mercado Central, fue inaugurada una sucursal de Correos, en el Pabellón No. 8, para usuarios y público en general pueda hacer uso del mismo.

Se dijo, asimismo, que, en breve entrará en funcionamiento una agencia del Banco de Crédito Popular, para que las vendedoras, dentro del mismo lugar donde desarrollan sus operaciones comerciales, puedan mantener corrientes y cuentas de ahorro.

que una manifestación hizo ocurrido por las calles de la ciudad.

El alcalde adjunto a su carta, remitió a la redacción del diario, panfletos donde se le atribuyen a él varios delitos que son infundados, según su tenor.

## Imparten cursos a empresarios pecuarios de oriente

Cursos a nivel de empresarios pecuarios dictará la Dirección General de Ganadería, del MAG entre los ganaderos de la zona oriental del país.

— Pasa a la página 30 —



NUEVO JUEZ. (La Unión). Dr. Salvador Molina Arévalo, es el nuevo juez de Primera Instancia de esta ciudad. Ofreció colaborar con la prensa.



A VENEZUELA. Durante cuatro meses realizarán estudios en el Instituto de Investigación Científica, de Venezuela, la Dra. María del Carmen de Fuentes y Lic. Rosario de Servellón. Pertenecen al personal docente del Centro Universitario de Occidente, Partieron ayer vía LANICA.

—Foto de LA PRENSA, por Payán

## Testigo señala responsable de muerte de joven en Aguilares

Mauricio Durán Barrera ha sido acusado por Ronald Emilio Chinchilla y Abel Tejada, como el autor de la muerte del joven Carlos Antonio Calderón Quintana. Calderón Quintana fue muerto el pasado 17, cerca de las doce de la noche de un balazo en el barrio el Centro de Aguilares; a la hora de los hechos, el hoy occiso era acompañado por su primo Carlos Alberto Calderón, quien relató a las autoridades que de pronto los dos fueron emboscados por Mauricio Durán Barrera, Roberto Cardona, Roberto Calderón, Ronald Emilio Chinchilla y Abel Te-

jada, quienes sin mediar palabras los atacaron a balazos y puñetazos, que al ver lesionado a Carlos Antonio Calderón se dieron a

— Pasa a la página 46 —

## Juez ordena la expulsión de colombiano acusado estafa

Ayer fue expulsado de nuestro país el colombiano Gonzalo Martínez Carrillo, acusado de embaucar a muchos salvadoreños con el truco del empleo en el exterior. A Gonzalo Martínez se le instruyó proceso en el Juzgado Primero de lo Penal por engañar a muchos obreros y empleados con solicitudes y propuestas de trabajo en el exterior, el interesado proporcionaba al colombiano, fotos, datos y la suma de quince colones por persona; lo que constituía un engaño pues muchos no volvieron a saber de él sino

hasta que fue capturado por los cuerpos de seguridad.

La resolución dictada ayer por

— Pasa a la página 38 —

## Ultiman señora y sindician a menor en colonia El Manguito

La señora María Esperanza Funes de Paz fue muerta el martes en la tarde, de una lesión producida con arma corto punzante, sindicándose a un menor de edad, quien huyó. En el Juzgado Séptimo de Paz, se dijo que los hechos sucedieron en el Pasaje La Capilla número 24, de la colonia El Manguito. Algunos vecinos informaron a las autoridades que se percataron del hecho hasta cuando la señora Funes de Paz, salió de su casa pidiendo auxilio y gritando que quien la había lesionado era "Lito"; refirieron las mismas personas que la lesionada tal vez se refería a un menor que todos los días llegaba a hacerle los mandados, que les extraña lo sucedido pues éste siempre mostró buena conducta con todo el vecindario.

La Juez Séptimo de Paz, Dra. Ana Gladys Chávez de Meléndez, ha citado para este día, al esposo de la occisa, señor Jeremías de Paz, con el fin de continuar las investigaciones de este hecho de sangre.



COMPRA DE BONOS. El Instituto Salvadoreño del Seguro Social compró cinco millones de colones en bonos de la CEL. Tal cantidad pertenece a las reservas técnicas del Seguro de Pensiones. Firman el documento respectivo: Izquierda a derecha: Lic.

Eleázar González, Ing. Benjamín Valiente, director ejecutivo de CEL; Sr. Roberto Sol, Ing. Carlos S. Regalado, director del ISSS, Dr. Carlos Jacinto Chavarría, subdirector y doctor Ricardo Miguel Duarte.

—Foto de LA PRENSA, por Mangandi